

Santiago, 01 de marzo de 2018

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Presidente
Comisión Para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Informa Hecho Relevante

De mi consideración:

Mediante el presente y encontrándome debidamente facultado al efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045 y lo establecido en la Circular N° 662 de esta Comisión, vengo en informar que con ocasión del cambio de sistema y la extensa revisión de antecedentes efectuada por la empresa de auditoría externa, nuestra Compañía no enviará dentro del plazo requerido los Estados Financieros Auditados al cierre del 31 de diciembre de 2017, estimando su entrega para el 15 de marzo de 2018, o antes, si lo permiten las circunstancias.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Patricio Aldunate Bossay
Gerente General
HDI Seguros de Vida S.A.